

RAMA JUDICIAL  
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA  
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

**BOGOTÁ, D.C.**, veinticinco (25) de julio de dos mil veintidós (2022).

REF. SUC 2020-00423.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 119 DEL 26 DE JULIO DE 2022.

La respuesta dada por PORVENIR y que fuera remitida vía correo electrónico el día 12 de julio del cursante año (archivo Nro. 17), se pone en conocimiento de la parte actora y de su apoderada, para los fines pertinentes.

**NOTIFÍQUESE**

Firmado Por:  
Carolina Laverde Lopez  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Familia 007 Oral  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 5670818bf3817167fe4b929ede9c1747831e673168132b16cbe06d4d9a21488d

Documento generado en 25/07/2022 03:55:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

: Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4

: 601 342-3489

: [flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

CPC